

Violencias contra las mujeres y la naturaleza, problemas actuales analizados por las ciencias sociales

Montserrat Gómez

27 de febrero de 2021



Violencia contra las mujeres y la naturaleza

Las mujeres dependen de la naturaleza para el sustento propio y de sus familias, por lo tanto, la destrucción de la naturaleza por parte del patriarcado significaría la destrucción de las fuentes de sobrevivencia de las mujeres, lo que podría llevar

a “menor nutrición, una salud más frágil, menos redes de apoyo y por lo tanto, una erosión de la vida social”, expresó Lidia Ivonne Blásquez, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Es importante considerar a la naturaleza como un sujeto con derechos para así poder protegerla de la explotación humana. Asimismo, es necesario tomar en cuenta aspectos relacionados con los grupos originarios, la economía del cuidado y la ayuda mutua, afirmó la académica.

Frente a los graves problemas ambientales, el ecofeminismo, enfoque que también tiene como eje principal el biocentrismo, busca anular la jerarquía patriarcal que practicaría la opresión no solamente hacia la mujer y su cuerpo, sino también a la naturaleza, reflexionó Blásquez.

La violencia que transitó de la calle a las casas

Para Mario Luis Fuentes, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, el espacio público en México se encuentra lleno de violencia, la cual se ha movilizado hacia otros espacios, ya que “ha traspasado los perímetros escolares, ha traspasado las habitaciones donde se refugia la gente”.

Además de aumentar el número de reportes de violencia, durante el confinamiento por Covid-19, permanecer en los hogares significó, para diversas personas, estar en un espacio lleno de violencia de género, hostigamiento, carencia y efectos en la salud física y mental. Además, la pandemia ha visibilizado la deficiencia ciudadana y el debilitamiento de los lazos sociales, señaló el investigador.

Se necesita construir un sistema integral y universal de protección social, mientras que los procesos electorales deberían incitar, en palabras del investigador, a “la reflexión sobre la democracia entendida como el sistema de vida o el sistema de acciones del Estado para garantizar una mejora continua de los estados de bienestar”, concluyó Fuentes.

La evidencia empírica en la prevención del crimen

Desde inicios de la década pasada, México ha contado con diversas políticas públicas para la prevención de la violencia, entre las que se encuentran; el *Programa de Intervención Temprana de Problemas de aprendizaje y Conductuales* (2013), *Limpiemos México* (2006-2012), la *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (2012) y el *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (2012-2018). Sin embargo, a pesar de haber contado con algunos resultados favorables, la evaluación de estas políticas ha puesto de relieve la necesidad de contar con diagnósticos y evidencia empírica para sustentar sus objetivos, expresó Carmina Jasso, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las reflexiones de Carmina Jasso, Lidia Ivonne Blásquez Martínez y Mario Luis Fuentes se presentaron el 24 de febrero de 2021 durante la mesa redonda *La*

investigación académica y la atención a los problemas sociales, moderada por José Luis Velasco, investigador del IIS-UNAM. El video del evento se puede consultar en el siguiente enlace: <https://youtu.be/U-y9GAAuKmg>



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](https://twitter.com/iis-unam)

 [@IISUNAM](https://www.facebook.com/IISUNAM)

 [/user/canaliisunam](https://www.youtube.com/user/canaliisunam)